

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4566-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional Dasase**, con Registro Tributario Nacional No. **08011977063255** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Ismael Pastor Marroquin Midence** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ismael Pastor Marroquin Midence** con carnet de colegiación No. **0801197706325** presentó solicitud en fecha 06/11/2023 02:32:30 p.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4566** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional Dasase**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **22** días del mes **Diciembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 22 diciembre 2023

Válido hasta 22 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **25f3d5a2-182a-41b5-ba0c-5d53eaaa058d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42099>

Expediente No.	42099
Comerciante Individual Nacional	Dasase
No. de Resolución	4566-2023
No. de Certificación	4566
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	22/12/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Abrigos y chumpas para niño, Camisas de niño, Camisas de niña, Gorras deportivas
Registro Tributario Numérico	08011977063255
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA HACIENDA REAL, II ETAPA, CASA 20 BLOQUE CE
Teléfono	99854688
Correo Electrónico	ismael_marroquin@yahoo.com

Fecha de Emisión: 22 diciembre 2023

Válido hasta 22 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **25f3d5a2-182a-41b5-ba0c-5d53eaaa058d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42099>